



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1320/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 21 de abril de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. Salvador Flores Fonseca Flores Fonseca.
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00849021**, el día **13 de abril de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"1- Sueldo de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso 2.- Gastos de representación y viáticos del periodo enero-diciembre del 2020 3.- Disposición del monto de vales de combustible y 4.- monto del recurso de ayuda social que mensualmente recibió durante el mismo período así como su comprobación en facturas." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: TMG/19042021-0379**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio: **TMG/19042021-0379**
Asunto: Sobre solicitud UAIP 1249/2021
Guanajuato, Gto., 19 de Abril de 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 1249/2021** correspondiente a la solicitud presentada por el **C. Salvador Flores Fonseca Flores Fonseca** con número de folio **00849021**, en fecha **13 de abril del año 2021**, en la que requiere lo siguiente:

- *"1- Sueldo de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. 2.-Gastos de representación y viáticos del periodo enero-diciembre 2020 3.- Disposición del monto de vales de combustible y 4.-monto del recurso de ayuda social que mensualmente recibió durante el mismo periodo así como su comprobación en facturas". (sic).*

En cuanto al punto 1, se proporciona a continuación el link en el cual podrá hacer la consulta para conocer el salario de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso.

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Respecto al punto 2, teniendo como fuente de información los Registros del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP) del ejercicio fiscal 2020, le informo que la regidora no realizó gastos por concepto de representación y viáticos.

En atención al punto 3, le informo que la regidora no tiene prestación de vales de combustible.

Sobre la solicitud del punto 4, del recurso de ayuda social que mensualmente recibió la regidora durante el mismo periodo, así como su comprobación en facturas.

Le comento que durante el periodo de enero a noviembre del ejercicio 2020 recibió mensualmente para ayudas sociales \$ 11,800.00 pesos y en el mes de diciembre \$ 17,373.95 pesos.

Referente a la comprobación en facturas, le informo que por cargas excesivas de trabajo estamos imposibilitados para el procesamiento y reproducción de dichos documentos al sobrepasar nuestras capacidades físicas y técnicas, razón por la cual se ponen a disposición para su consulta directa en las instalaciones de esta Tesorería Municipal.



En virtud de lo anterior y en aras de dar cabal y total cumplimiento al derecho que posee toda personal al acceso de la información pública, este sujeto obligado a mi cargo pone a su disposición los siguientes medios de contacto a fin de agendar una cita en caso de que requiera la consulta presencial y con ello otorgar acceso a los documentos que obran dentro de nuestros archivos.

Nombre: Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Teléfono: 473 102 24 00 Ext. 2204 y 2209
Correo: uaip@guanajuatocapital.gob.mx
Dirección: Plaza de la Paz número 12, Col Centro CP 36000 Guanajuato, Gto.
Días: Lunes a Viernes (solo día hábiles)
Horario: 8:30 a 16:00 horas

De igual forma se le hace de conocimiento que de llegar a generarse algún costo respecto a la información peticionada, se deberá de llevar a cabo lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mismo que a la letra señala:

Art.102. En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de: I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información; II. El costo de envío, en su caso; y III. El pago de la Certificación de los Documentos, cuando proceda. Los sujetos obligados a los que no les sea aplicable la Ley Federal de Derechos deberán establecer cuotas que no deberán ser mayores a las dispuestas en dicha ley. La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples. Las unidades de transparencia podrán exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas de la persona solicitante.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal